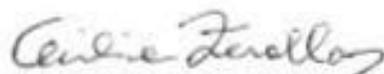
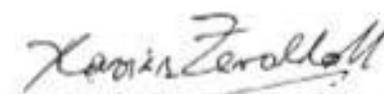
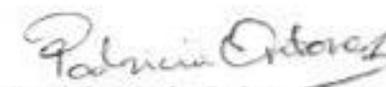


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A., DEL 31 DE MARZO DEL AÑO 2015. En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del año dos mil quince, a las 18h00, en la oficina ubicada en el Km. 6,5 de la Av. Juan Tanca Marengo, en la Ciudadela Lotización Santa Adriana calle segunda manzana 9 número 6500 solar 4, se reúne la totalidad de accionistas de la compañía denominada **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A.:** la señora **MARIA MAGDALENA ZEVALLOS MANCHENO**, propietaria de 200 acciones; la señorita **MARIA CECILIA ZEVALLOS MANCHENO**, propietaria de 200 acciones, **XAVIER CARLOS ZEVALLOS MANCHENO**, propietario de 200 acciones, y la Señorita **PATRICIA MARIA ORDOÑEZ LEGARDA**, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones de propiedad de las accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A.** Preside la sesión la señora María Cecilia Zevallos Mancheno, quien es Socia Accionista de la Compañía; y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, señora María Magdalena Zevallos Mancheno. Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A.**, sugirió sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de las accionistas, acordando que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2014, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 y de los anexos del año 2014.4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.5.- Designación de Comisario de la compañía. 6.- Fijar la retribución del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar, los puntos arriba descritos. La Presidente de la Compañía, por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido, la Gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los puntos del orden del día. 1.- La Socia Accionista María Cecilia Zevallos Mancheno, de la compañía dio lectura en alta voz, al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual previamente fue entregado a las accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- La Gerente de la Compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- La Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2014, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 y los anexos del año 2014. 4.- El Estado de Pérdidas o Ganancias determina O (no tuvo actividad económica). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 5.- La accionista señorita Patricia Ordoñez Legarda, sugirió el nombre del señor Guillermo Marcelino Mendoza Pinales, para ocupar el cargo de Comisario de la compañía. Sometido este punto a consideración, la Junta General de Accionistas designó, por unanimidad, al señor Guillermo Marcelino Mendoza Pinales, para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ZEMAN C. A.**, por el periodo de un año. 6.- La accionista, señorita Patricia Ordoñez Legarda, sugirió se fije la retribución del Comisario, por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, de manera anual, en la suma de US\$20,00 (Veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, los accionistas, por unanimidad, resolvieron fijar la retribución anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$20,00 (Veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con las mismas asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todas las concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 18h55.


Maria Cecilia Zevallos Mancheno
PRESIDENTE


Maria Magdalena Zevallos Mancheno
SECRETARIA-GERENTE


Xavier Carlos Zevallos Mancheno
ACCIONISTA


Patricia Maria Ordoñez Legarda
ACCIONISTA